

**FORMATO N° 22**  
**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**  
**BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	003-2023-AS N° 39-2023-DIRIS LS
----------	-----------------------	---------------------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
En Lima, a los 26 días del mes de setiembre del año 2023, en la Oficina de Abastecimiento de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, a las 14:30 horas, el Organismo Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 39-2023-DIRIS LS, cuyo objeto de convocatoria es SERVICIO DE PREPARACION DE ALIMENTOS PARA EL PERSONAL DE GUARDIAS COMUNITARIAS Y HOSPITALARIAS DEL C.S. GUSTAVO LANATTA LUJAN, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del siguiente miembro:	
<b>ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES (OEC)</b>	

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Monto adjudicado</b>
<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	
<b>CHUMPITAZ GARREAZO DE GUEVARA MILAGROS VERONICA</b>	<b>68,588.50</b>

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el organismo encargado de las contrataciones, debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
El Organismo Encargado de las Contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 MINISTERIO DE SALUD DIRECCION DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA SUR ..... CPC GILMER WILFREDO AVILA CALDERON JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	